

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, Trece (13) de Julio de dos mil diecisiete (2017)

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ MARÍA MOW HERRERA

EXPEDIENTE No.: 88001-23-31-003-2009-00039-00
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: MARIO RAFAEL MIRANDA MORALES
DEMANDADO: NACIÓN- REGISTRADURÍA NACIONAL DEL
ESTADO CIVIL.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sección Segunda, Subsección A de la Sala de lo Contencioso Administrativo del H. Consejo de Estado en su providencia de fecha nueve (9) de febrero de 2017, mediante la cual revocó la providencia del veintiocho (28) de abril de 2011, proferida por esta Corporación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'José María Mow Herrera', with a long horizontal flourish extending to the right.

JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado